

BANDO TURISMO 2020

ALCALDÍA XOCHIMILCO

I. PARA LA FUNDAMENTACION

C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, ALCALDE EN XOCHIMILCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 APARTADO A), NUMERAL 2 Y APARTADO B) NUMERAL 1; ARTÍCULO 23 NUMERAL 1 Y 2 INCISOS A), B), D), J), L); ARTÍCULO 53 APARTADO A) NUMERAL 1 Y 2 FRACCIONES III, XIV, XV, XVIII, NUMERAL 12; APARTADO B) NUMERAL 3 INCISO A) FRACCIONES I, II, III Y APARTADO C), NUMERAL 1 Y 3 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 5, 7, 8, 13 FRACCIÓN I; ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I; ARTÍCULO 20 FRACCIONES III, X, XIV, XVI, XIX; ARTÍCULOS 30 Y 31 FRACCIÓN II Y III; ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II; ARTÍCULOS 47, 51, 52 FRACCIÓN II; 81, 87 FRACCIÓN I; 104 FRACCIÓN I; 105, 106 Y 224 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y ARTÍCULOS 1, 3, 5, 12, 13, 14, 18 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN X, 71 Y 74 FRACCIÓN I, TODOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO, Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO, ASENTADO EN EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y AVALADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTES MENCIONADA, POR LOS MIEMBROS DEL PRIMER CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, PRESIDENTE DEL CONCEJO JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, CONCEJAL MARÍA DE LOS ÁNGELES PELAGIO FLORES, JORGE NÚÑEZ BECERRIL, CONCEJAL ANA GABRIELA VILLANUEVA HUERTA, CONCEJAL ÁNGEL DELGADILLO BASTIDA, CONCEJAL MARÍA ELENA GARCÍA GALLEGOS, CONCEJAL HEROS JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CONCEJAL ATENAS GALLARDO GALICIA, CONCEJAL JUAN MEDINA PALACIOS, CONCEJAL LUIS FELIPE EGUÍA PÉREZ, CONCEJAL NITZIA LUCERO ROSAS CHÁVEZ. EMITEN EL SIGUIENTE;

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL BANDO

“PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EMBARCADEROS DE SERVICIOS TURÍSTICOS”

II. PARA LA JUSTIFICACIÓN

EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO COINCIDIMOS EN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA LOGRAR UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y UN RETORNO A LA “NUEVA NORMALIDAD” EXITOSO. SIN VALORES SOCIALES LLEVADOS A PRÁCTICA Y

REFORZADOS POR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO NO PODREMOS SUPERAR AL 100% ESTA CRISIS SANITARIA QUE HA PERMEADO CONSECUENCIAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

EL TURISMO ES SIN DUDA UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE NUESTRA ALCALDÍA, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL, ACATANDO LOS LINEAMIENTOS GENERALES EMITIDOS POR NUESTRAS AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, RETORNAR CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD, TOMANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD SANITARIA DE LOS VISITANTES Y TURISTAS.

XOCHIMILCO ES SIN DUDA UNO DE LOS PUNTOS MÁS VISITADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO SU PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO EL RECORRER LOS CANALES EN LAS TRADICIONALES TRAJINERAS; ESTE EMBLEMÁTICO PASEO HA REPRESENTADO TAN SOLO EN 2015 SEGÚN ESTUDIO REALIZADO POR LA SECTUR DE LA CDMX UN TOTAL DE UN MILLÓN 207 MIL VISITANTES, LO QUE IMPLICA UN DESPLIEGUE DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EMBARCADEROS.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 10 EMBARCADEROS QUE RECIBEN VISITANTES DE TODO EL PAÍS Y DE TODO EL MUNDO DISPUESTOS A DESCUBRIR LA MAGIA DE ESTA TIERRA Y SUS CANALES, ZONA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, ASÍ COMO AICA (ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES), SIPAM (SISTEMAS IMPORTANTES DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL), SITIO RAMSAR Y CIUDAD PATRIMONIO.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2020, DEFINIÓ LOS PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE PLANTEAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE DESCONFINAMIENTO. ENTRE LOS CITADOS PRINCIPIOS, MERECE ESPECIAL ATENCIÓN LA NECESIDAD DE MINIMIZAR LOS RIESGOS EN LUGARES CON ALTO POTENCIAL DE CONTAGIO COMO LUGARES CERRADOS Y LUGARES PÚBLICOS DONDE SE PRODUCE UNA GRAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS; Y QUE SE ASEGURE EL COMPROMISO DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS A FIN DE CONTINUAR PROTEGIENDO LOS DERECHOS A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y A LA SALUD DE LAS PERSONAS.

CADA UNO DE ESTOS EMBARCADEROS REPRESENTA UNA ZONA PÚBLICA DE AFLUENCIA TURÍSTICA Y POR LO TANTO SON “ESPACIOS DINÁMICOS COVID”, DICHOS ESPACIOS ESTARÁN SUJETOS A LAS MEDIDAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES, PRIORIZANDO LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS VISITANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN TODO MOMENTO.

BANDO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EMBARCADEROS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

III. DEL CONTENIDO.

¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

LOS CORONAVIRUS HUMANOS SE TRANSMITEN DE UNA PERSONA INFECTADA A OTRAS:

1. A TRAVÉS DEL AIRE AL TOSER Y/O ESTORNUDAR
2. AL TOCAR O ESTRECHAR LA MANO DE UNA PERSONA INFECTADA O ENFERMA
3. AL TOCAR UN OBJETO O SUPERFICIE CONTAMINADA CON EL VIRUS Y LUEGO LLEVARSE LAS MANOS SUCIAS A LA BOCA, NARIZ U OJOS.

LOS CORONAVIRUS SON UNA FAMILIA DE VIRUS QUE CAUSAN ENFERMEDADES (DESDE EL RESFRIADO COMÚN HASTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS MÁS GRAVES) Y CIRCULAN ENTRE HUMANOS Y ANIMALES.

EN ESTE CASO, SE TRATA DEL SARS-COV2. APARECIÓ EN CHINA EN DICIEMBRE PASADO Y PROVOCA UNA ENFERMEDAD LLAMADA COVID-19, QUE SE EXTENDIÓ POR EL MUNDO Y FUE DECLARADA PANDEMIA GLOBAL POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- LAVARTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN Y UTILIZAR GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL
- TOSER Y/O ESTORNUDAR EN LA PARTE INTERNA DEL CODO
- EVITAR MULTITUDES Y/O CONTACTO CERCANO EN ESPACIOS COMUNES
- CONSULTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN DE FUENTES CONFIABLES
- ALIMÉNTATE SANAMENTE Y TOMA AGUA EN ABUNDANCIA

PRINCIPIOS RECTORES PARA UN RETORNO EXITOSO:

- PRIVILEGIAR LA SALUD Y LA VIDA
- SOLIDARIDAD CON TODOS Y NO DISCRIMINACIÓN
- ECONOMÍA MORAL Y EFICIENCIA PRODUCTIVA
- RESPONSABILIDAD COMPARTIDA (PUBLICA, PRIVADA Y SOCIAL)-.

EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO COINCIDIMOS EN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA LOGRAR UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y UN RETORNO A LA “NUEVA NORMALIDAD” EXITOSO. SIN VALORES SOCIALES LLEVADOS A PRÁCTICA Y REFORZADOS POR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO NO PODREMOS SUPERAR AL 100% ESTA CRISIS SANITARIA QUE HA PERMEADO CONSECUENCIAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

EL TURISMO ES SIN DUDA UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE NUESTRA ALCALDÍA, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL, ACATANDO LOS LINEAMIENTOS GENERALES EMITIDOS POR NUESTRAS AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, RETORNAR CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD, TOMANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD SANITARIA DE LOS VISITANTES Y TURISTAS.

ANTE TODO, SOMOS SERES HUMANOS QUE VALORAMOS LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS, POR LO QUE ESTOS PRINCIPIOS SON LA BASE DE NUESTROS PROTOCOLOS Y SERÁN APLICADOS CON RESPONSABILIDAD POR LOS FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUESTRA ALCALDÍA.

INSUMOS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CUBREBOCAS:

DEBE CUBRIR NARIZ Y BOCA, LO MÁS ADHERIDO A LA ESTRUCTURA DE LA CARA Y SIN SALIDAS DE AIRE, TIENE UN PERIODO DE VIDA DE CUATRO HORAS APROXIMADAMENTE.

DIFERENTES TIPOS DE CUBREBOCAS:

CUBREBOCAS QUIRÚRGICO (BIFÁSICO) O CON DOS CAPAS DE TELA DE ALGODÓN, ES DE USO COMÚN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, LO QUE HACE ES PROTEGER EN UN 70 POR CIENTO QUE LA PERSONA ENFERMA NO TRANSMITA LA ENFERMEDAD NI PERMITA LA SALIDA DE SECRECIONES.

CUBREBOCAS TRIFÁSICO ES EL QUE TIENE PLIEGUES Y UN ALAMBRE QUE SE AMOLDA A LA FORMA DE LA NARIZ Y AL ROSTRO, Y POR CONSIGUIENTE BRINDA MAYOR SEGURIDAD.

CUBREBOCAS DE ALTA EFICIENCIA, MEJOR CONOCIDOS COMO MASCARILLAS N95 O KN95, TIENEN HASTA UN 98 POR CIENTO DE SEGURIDAD DONDE NINGUNA PARTÍCULA MENOR A CINCO MICRAS DE ESPESOR VA A TENER CONTACTO CON LAS VÍAS AÉREAS. SON RECOMENDADAS PARA QUIENES REALIZAN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, EN SALAS DONDE HAY ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COMO COVID-19 O INFLUENZA.

ES MUY IMPORTANTE EL RETIRO Y COLOCACIÓN DE AMBOS TIPOS DE MASCARILLAS, HAY QUE LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN ANTES DE COLOCARLOS Y DESPUÉS DE RETIRARLOS, SI NO ES POSIBLE, SE PUEDEN UTILIZAR SOLUCIONES ALCOHOLADAS.

GUANTES NIVEL 1

- GUANTES DE LÁTEX

GUANTES NIVEL 2

- GUANTES DE VINILO
- GUANTES DE ACRILONITRILLO

*SE RECOMIENDA EL USO DE CARETA PROTECTORA PLASTIFICADA

INSUMOS PARA SANITIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNES Y DE TRANSITO

- SANITIZADOR
- TRAJE DE PROTECCIÓN
- GUANTES
- LENTES

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

- HIPOCLORITO DE SODIO
(CLORO COMERCIAL)
- GEL ANTIBACTERIAL
GEL A BASE DE 70% DE ALCOHOL
- BOTES DE BASURA
(BOTES CON TAPA Y SIN MANIPULACIÓN MANUAL)
- ESPRÁIS DESINFECTANTES ANTIBACTERIALES
- BOLSAS DE BASURA

(BOLSAS DE COLORES DE ACUERDO AL CÓDIGO DE COLORES PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ESTABLECIMIENTO)

ELEMENTOS DE PREVENCIÓN GENERAL

- CINTA ADHESIVA O SEÑALAMIENTO ADHERIBLE AL SUELO (TAMBIÉN SE PUEDEN DISEÑAR SUS VINILES PERSONALIZADOS)
- TAPETE DESINFECTANTE CON SOLUCIÓN CLORADA O ALCOHOL
- TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL

COMPLEMENTARIOS

- TPV'S O DISPOSITIVOS DE COBRO DIGITAL (TERMINALES PUNTO DE VENTA)

ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS EMBARCADEROS

XOCHIMILCO ES SIN DUDA UNO DE LOS PUNTOS MÁS VISITADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO SU PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO EL RECORRER LOS CANALES EN LAS TRADICIONALES TRAJINERAS; ESTE EMBLEMÁTICO PASEO HA REPRESENTADO TAN SOLO EN 2015 SEGÚN ESTUDIO REALIZADO POR LA SECTUR DE LA CDMX UN TOTAL DE UN MILLÓN 207 MIL VISITANTES, LO QUE IMPLICA UN DESPLIEGUE DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EMBARCADEROS.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 11 EMBARCADEROS QUE RECIBEN VISITANTES DE TODO EL PAÍS Y DE TODO EL MUNDO DISPUESTOS A DESCUBRIR LA MAGIA DE ESTA TIERRA Y SUS CANALES, ZONA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, ASÍ COMO AICA (ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES), SIPAM (SISTEMAS IMPORTANTES DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL), SITIO RAMSAR Y CIUDAD PATRIMONIO.

LO ANTERIOR IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA DE LO QUE SOMOS Y DE LO QUE LOS VISITANTES ESPERAN ENCONTRAR EN ESTA "NUEVA REALIDAD", QUE ES ANTE TODO SU SEGURIDAD SANITARIA.

PARA EFECTOS DE ORDEN, LOS EMBARCADEROS LOS CLASIFICAMOS POR LA NATURALEZA DE SUS CANALES EN:

TURÍSTICO	ECOLÓGICO
NUEVO NATIVITAS	CUEMANCO
ZACAPA	FERNANDO CELADA
LAS FLORES	PUENTE DE URRUTIA
SAN CRISTÓBAL	
BELEM	
BELEM DE LAS FLORES	
EL SALITRE	
CALTONGO	

CADA UNO DE ESTOS EMBARCADEROS REPRESENTA UNA ZONA PÚBLICA DE AFLUENCIA TURÍSTICA Y POR LO TANTO SON “ESPACIOS DINÁMICOS COVID”, DICHOS ESPACIOS ESTARÁN SUJETOS A LAS MEDIDAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES PRIORIZANDO LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS VISITANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN TODO MOMENTO.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SALUD

MEDIDAS GENERALES PARA EMBARCADEROS

1. MEDIDAS INTERPERSONALES GENERALES DE 1.5 M. MÍNIMO
 2. MÁXIMO 12 PERSONAS ABORDARÁN CADA TRAJINERA (APLICA PARA EVENTOS CULTURALES, GRUPOS, RECORRIDOS GUIADOS Y TRASLADO DE MÚSICOS.).
 3. SE POTENCIARÁ EL USO DE CARTELES Y SEÑALIZACIÓN QUE FOMENTE LAS MEDIDAS DE HIGIENE ENTRE TRABAJADORES Y CLIENTES.
 4. PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CON RECEPCIÓN DE CLIENTES, SE DEBERÁ COLOCAR UNA LÍNEA DE SEPARACIÓN DE 1.5 METROS DE DISTANCIA.
 5. SEÑALIZAR EN EL PISO LAS FILAS PARA ABORDAR LAS TRAJINERAS CON LAS DISTANCIAS RECOMENDADAS ENTRE PERSONA Y PERSONA.
 6. LAVADO DE MANOS: INFORMACIÓN MEDIANTE CARTELES, CAPACITACIÓN A COLABORADORES, DONDE SE ESPECIFIQUE COMO PRINCIPAL MEDIDA DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, EL LAVADO DE MANOS DE FORMA CONSTANTE Y CON UNA DURACIÓN DE ENTRE 20 Y 60 SEGUNDOS, ASÍ COMO USO DE GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DEL ALCOHOL
 7. LOS REPRESENTANTES DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES RECIBIRÁN CAPACITACIÓN PARA SANITIZAR DE FORMA CORRECTA LAS ÁREAS COMUNES Y CADA UNA DE LAS TRAJINERAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA DE TRABAJO; ASÍ COMO BAÑOS Y LOCALES DE VENTA DE COMIDA Y ARTESANÍAS.
 8. INFORMACIÓN GENERAL DE MEDIDAS HIGIÉNICAS PERSONALES: AL TOSER O ESTORNUDAR UTILIZA LA PARTE INTERNA DEL CODO PARA CUBRIRTE, O UTILIZA PAÑUELOS DESECHABLES, AUNQUE LA MEJOR RECOMENDACIÓN ES HACERLO CON EL CODO.
 9. EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA Y LAVARSE LAS MANOS CONSTANTEMENTE, USAR GEL ANTIBACTERIAL, USAR CUBREBOCAS Y CARETA PROTECTORA.
 10. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA COBRO DE SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO, ASÍ COMO TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS.
- USO DE CUBRE BOCAS: DEFINIDOS EN EL APARTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, DEPENDIENDO DEL CADA PUESTO DE TRABAJO, SE USARÁ EL MÁS ADECUADO.

ACCESO A AGUA Y JABÓN: SE DEBE ASEGURAR EL FÁCIL ACCESO; EL JABÓN PREDOMINA EN IMPORTANCIA SOBRE EL GEL ANTIBACTERIAL, SIN EMBARGO, EL GEL ANTIBACTERIAL ES UN COMPLEMENTO QUE DEBE COLOCARSE EN ÁREAS COMUNES Y CUALQUIER SUPERFICIE DE APOYO. RECOMENDAR A LOS TRABAJADORES CONTAR CON UNO DE BOLSILLO DURANTE SUS LABORES PARA OFRECER A LOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN (TOURS, TRANSPORTE, ETC).

PAÑUELOS Y BOTES DE BASURA: PONER AL ALCANCE DEL CLIENTE PAÑUELOS DESECHABLES, ASÍ COMO UN BOTE CON TAPA Y PEDAL PARA NO TOCARLO.

REVISIÓN DIARIA: ES MUY IMPORTANTE LLEVAR UNA BITÁCORA A DIARIO DE TODAS LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS, ASÍ COMO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE LIMPIEZA Y CONTACTO: · JABONERAS Y CONTENEDORES DE GEL ANTIBACTERIAL LLENOS · CLORO, TRAPEADORES Y OTROS PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA, LIMPIOS Y LISTOS PARA SU USO · DESINFECTAR CONSTANTEMENTE BOTONES DE WC, POMOS DE PUERTAS Y LLAVES DEL AGUA.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES: ES FUNDAMENTAL QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DESINFECTEN CONSTANTEMENTE LOS LUGARES Y SUPERFICIES DE MAYOR CONTACTO: · MOSTRADOR DE RECEPCIÓN EN RESTAURANTES Y OTROS COMERCIOS CON SERVICIO DE CARA AL PÚBLICO · MESAS, BARRAS Y MESA DE PRODUCCIÓN EN RESTAURANTES Y COCINAS · MESAS DE EMBALAJE DE COCINAS CON COMIDA PARA LLEVAR · AGARRADERAS , COMPUTADORAS, VENTANAS, MANILLAS DE LAS PUERTAS, BOTONERAS, PANTALLAS TÁCTILES DE USO NO INDIVIDUAL, EXPENDEDORAS DE VENDING, BAÑOS, HERRAMIENTAS O MÁQUINAS DE USO COLECTIVO, APAGADORES, ETC.

MUY IMPORTANTE LA LIMPIEZA CON AGUA, JABÓN Y CLORO DE LAS MESAS, SILLAS Y SUPERFICIES DONDE EL CLIENTE PUEDA RECARGARSE O TOCAR CON LAS MANOS DENTRO DE LAS TRAJINERAS.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEXTILES: ES MUY IMPORTANTE DESTACAR QUE EL TEXTIL ES UNA DE LAS SUPERFICIES DONDE MÁS TIEMPO VIVE EL COVID-19, ES POR LO QUE DEBEMOS PRESTAR ESPECIAL CUIDADO A ESTOS MATERIALES. LAS RECOMENDACIONES SON LAS SIGUIENTES:

RETIRAR TODO TIPO DE TEXTIL NO NECESARIO DE NUESTRA ACTIVIDAD (SERVILLETAS, MANTELES, COJINES, MANTAS, CORTINAS, ETC.)

ELEMENTOS PARA COMPARTIR: SE RECOMIENDA NO FACILITAR ELEMENTOS QUE PUEDAN SER MANIPULADOS POR VARIAS PERSONAS, COMO: SALEROS, CENICEROS, SERVILLETOS, ELEMENTOS DECORATIVOS, ETC.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO SE MODIFICA CON ESTAS MEDIDAS, SE DEBE SEGUIR HACIENDO DE MANERA HABITUAL.

USO DE TARJETAS DE CRÉDITO O PAGOS ONLINE:

EL EFECTIVO ES UN IMPORTANTE PORTADOR DE VIRUS, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA DECLARACIÓN DE PANDEMIA SE RECOMIENDA QUE SE REDUZCA AL MÁXIMO EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMOCIONE: EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO: SE DEBE COLOCAR UNA TPV CON

FIRMA ELECTRÓNICA EN LA QUE EL CLIENTE INTRODUZCA SU TARJETA Y PONGA SU FIRMA. LA IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS ONLINE CON PASARELAS DE PAGO.

COMUNICACIÓN:

TODOS LOS DOCUMENTOS INFORMATIVOS QUE ACOMPAÑAN ESTE MANUAL EN EL APARTADO DE “COMUNICACIÓN” DEBEN ESTAR A LA VISTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CLIENTES.

MEDIDAS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MÚSICOS SOBRE EL CANAL

SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES

NO ESTÁ PERMITIDO QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ABORDEN LA TRAJINERA DE LOS TURISTAS (NI ALIMENTOS, NI MÚSICOS) EL SERVICIO SE REALIZARÁ DESDE LA PROPIA TRAJINERA DEL PRESTADOR TURÍSTICO.

LAVADO DE MANOS:

CON AGUA Y JABÓN SIGUIENDO EL PROCESO DE LAVADO DE MANOS Y CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 20 SEGUNDOS SIEMPRE DESPUÉS DE IR AL BAÑO Y DE CADA SERVICIO OTORGADO.

GEL ANTIBACTERIAL:

USAR GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL, CADA PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS, SEA PROMOTOR, REPRESENTANTE, DUEÑO, REMERO, VENDEDOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MÚSICO, VENDEDOR DE SUVENIRES Y/O ARTESANÍAS, DEBERÁ CONTAR CON UN GEL ANTIBACTERIAL DE BOLSILLO PARA USO PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DESPUÉS DE OTORGAR CADA SERVICIO YA SEA INDIVIDUAL O DE GRUPO, ASÍ COMO AL RECIBIR DINERO EN EFECTIVO Y/O DAR CAMBIO AL CLIENTE.

SE RECOMIENDA TENER UNA BANDEJA DE AGUA CON CLORO EN CASO DE RECIBIR MONEDAS PARA SU DESINFECCIÓN, ASÍ COMO EL USO DE GUANTES DE POLI PAPEL PARA RECIBIR Y ENTREGAR EFECTIVO.

CUBRE BOCAS:

TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ASÍ COMO MÚSICOS, VENEDORES EN CANOA, LOCAL O AMBULANTES DEBERÁN USAR CUBRE BOCAS DE ACUERDO A LOS NIVELES DE RIESGO SEÑALADOS:

ESTÉTICA:

LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, NO PODRÁN USAR DURANTE LOS TIEMPOS DE PANDEMIA: CORBATA O MOÑO · BARBA O BIGOTE · PELO LARGO SUELTO · UÑAS LARGAS O POSTIZAS · JOYERÍA Y OTROS ACCESORIOS. EN CASO DE UTILIZAR ANTEOJOS PARA MEJORAR LA VISIÓN, DEBERÁN SER DESINFECTADOS CON CLORO CADA VEZ QUE SEAN TOCADOS POR LAS MANOS.

ETIQUETA DE ESTORNUDO:

AL TOSER O ESTORNUDAR UTILIZA LA PARTE INTERNA DEL CODO PARA CUBRIRTE, O UTILIZA PAÑUELOS DESECHABLES, AUNQUE LA MEJOR RECOMENDACIÓN ES HACERLO CON EL CODO.

EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA.

BOTES DE BASURA:

SE DEBERÁ HACER USO BOTES DE BASURA CON TAPA SIN MANIPULACIÓN MANUAL.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES:

ES FUNDAMENTAL QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, REMEROS, VENDEDORES Y MÚSICOS DESINFECTEN CONSTANTEMENTE LOS LUGARES Y SUPERFICIES DE MAYOR CONTACTO, TALES COMO: · MESAS Y SILLAS DE LAS TRAJINERAS, · AGARRADERAS Y MANILLAS,

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEXTILES:

ELIMINAR TODO TIPO DE TEXTIL NO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD, COMO MANTELES Y SERVILLETAS DE TELA, CORTINAS DE LAS TRAJINERAS.

ELEMENTOS PARA COMPARTIR:

EVITAR EL USO COMPARTIDO DE OBJETOS COMO SALEROS, SERVILLETEROS, ETC.

GESTIÓN DE RESIDUOS: SE RECOLECTARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS DE MANERA CONSTANTE CON USO DE GANTES DESECHABLES EVITANDO LA EXPOSICIÓN CON LOS MISMOS.

ETIQUETA DE ESTORNUDO: AL TOSER O ESTORNUDAR UTILIZA LA PARTE INTERNA DEL CODO PARA CUBRIRTE, O UTILIZA PAÑUELOS DESECHABLES, AUNQUE LA MEJOR RECOMENDACIÓN ES HACERLO CON EL CODO.

EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA.

BOTES DE BASURA:

SE DEBERÁ HACER USO BOTES DE BASURA CON TAPA SIN MANIPULACIÓN MANUAL.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES:

ES FUNDAMENTAL QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, REMEROS, VENDEDORES Y MÚSICOS DESINFECTEN CONSTANTEMENTE LOS LUGARES Y SUPERFICIES DE MAYOR CONTACTO, TALES COMO: · MESAS Y SILLAS DE LAS TRAJINERAS, · AGARRADERAS Y MANILLAS,

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEXTILES:

ELIMINAR TODO TIPO DE TEXTIL NO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD, COMO MANTELES Y SERVILLETAS DE TELA, CORTINAS DE LAS TRAJINERAS.

ELEMENTOS PARA COMPARTIR:

EVITAR EL USO COMPARTIDO DE OBJETOS COMO SALEROS, SERVILLETEROS, ETC.

GESTIÓN DE RESIDUOS: SE RECOLECTARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS DE MANERA CONSTANTE CON USO DE GUANTES DESECHABLES EVITANDO LA EXPOSICIÓN CON LOS MISMOS.

DESINFECCIÓN DE CANOAS Y TRAJINERAS:

LIMPIAR CON SOLUCIÓN CLORADA O TOALLAS DESINFECTANTES LAS ZONAS DE MAYOR CONTACTO CADA VEZ QUE SE PRESTE UN SERVICIO Y AL FINALIZAR LA JORNADA SE SANITIZARÁ COMPLETA LA UNIDAD.

USO DE TARJETAS DE CRÉDITO O PAGOS ONLINE:

SE **RECOMIENDA** QUE SE REDUZCA AL MÁXIMO EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMOCIONE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

MEDIDAS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

SE RECOMIENDA SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES

SANA DISTANCIA:

SE POTENCIARÁ EL USO DE CARTELES Y SEÑALIZACIÓN QUE FOMENTE LAS MEDIDAS DE HIGIENE ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CLIENTES. PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CON RECEPCIÓN DE CLIENTES, SE DEBERÁ COLOCAR UNA LÍNEA DE SEPARACIÓN DE 2 METROS DE DISTANCIA.

LAVADO DE MANOS:

CON AGUA Y JABÓN SIGUIENDO EL PROCESO DE LAVADO DE MANOS Y CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 20 SEGUNDOS SIEMPRE DESPUÉS DE IR AL BAÑO Y DE CADA SERVICIO OTORGADO.

GEL ANTIBACTERIAL:

USAR GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL, CADA PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS, SEA PROMOTOR, REPRESENTANTE, DUEÑO, REMERO, VENDEDOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MÚSICO, VENDEDOR DE SUVENIRES Y/O ARTESANÍAS, DEBERÁ CONTAR CON UN GEL ANTIBACTERIAL DE BOLSILLO PARA USO PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DESPUÉS DE OTORGAR CADA SERVICIO YA SEA INDIVIDUAL O DE GRUPO, ASÍ COMO AL RECIBIR DINERO EN EFECTIVO Y/O DAR CAMBIO AL CLIENTE.

DEBERÁ HABER ACCESO A GEL ANTIBACTERIAL PARA TODOS LOS TURISTAS QUE ABORDEN UNA TRAJINERA.

CADA TRAJINERA DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS CON GEL ANTIBACTERIAL SUFICIENTE PARA TODOS LOS QUE ABORDEN EN UN DÍA Y SURTIR CADA QUE SEA NECESARIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO.

ETIQUETA DE ESTORNUDO:

AL TOSER O ESTORNUDAR UTILIZA LA PARTE INTERNA DEL CODO PARA CUBRIRTE, O UTILIZA PAÑUELOS DESECHABLES, AUNQUE LA MEJOR RECOMENDACIÓN ES HACERLO CON EL CODO.

EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA.

CUBRE BOCAS: TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ASÍ COMO MÚSICOS, VENDEROS EN CANOA, LOCAL O AMBULANTES DEBERÁN USAR CUBRE BOCAS.

ESTÉTICA:

LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS NO PODRÁN USAR DURANTE LOS TIEMPOS DE PANDEMIA: CORBATA O MOÑO · BARBA O BIGOTE · PELO LARGO SUELTO · UÑAS LARGAS O POSTIZAS · JOYERÍA Y OTROS ACCESORIOS. EN CASO DE UTILIZAR ANTEOJOS PARA MEJORAR LA VISIÓN, DEBERÁN SER DESINFECTADOS CON CLORO CADA VEZ QUE SEAN TOCADOS POR LAS MANOS.

BOTES DE BASURA:

EN TODOS LOS EMBARCADEROS DEBERÁ HABER BOTES DE BASURA CON TAPA SIN MANIPULACIÓN MANUAL.

BITÁCORA:

ES MUY IMPORTANTE LLEVAR UNA BITÁCORA A DIARIO DE TODAS LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS, ASÍ COMO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE LIMPIEZA Y CONTACTO: · JABONERAS Y DISPENSADORES DE GEL ANTIBACTERIAL LLENOS · CLORO, TRAPEADORES Y OTROS PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA, LIMPIOS Y LISTOS PARA SU USO · DESINFECTAR CONSTANTEMENTE BOTONES DE WC, POMOS DE PUERTAS Y LLAVES DEL AGUA LIMPIEZA: LIMPIAR CON AGUA Y JABÓN COMERCIAL; POSTERIORMENTE DESINFECTAR CON SOLUCIÓN CLORADA.

ESTA BITÁCORA SERÁ LLEVADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS EMBARCADEROS Y ENTREGADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO DE LA ALCALDÍA DIARIAMENTE.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES:

ES FUNDAMENTAL QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, REMEROS, VENDEDORES Y MÚSICOS DESINFECTEN CONSTANTEMENTE LOS LUGARES Y SUPERFICIES DE MAYOR CONTACTO, TALES COMO: · MOSTRADOR DE RECEPCIÓN EN COMERCIOS CON SERVICIO DE CARA AL PÚBLICO · MESAS Y SILLAS DE LAS TRAJINERAS, MESAS Y SILLAS PARA COMENSALES · AGARRADERAS Y MANILLAS, BOTONERAS, PANTALLAS TÁCTILES DE USO NO INDIVIDUAL, EXPENDEDORAS DE VENDING, BAÑOS, HERRAMIENTAS O MÁQUINAS DE USO COLECTIVO, APAGADORES, ETC.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEXTILES:

ELIMINAR TODO TIPO DE TEXTIL NO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD, COMO MANTELES Y SERVILLETAS DE TELA, CORTINAS DE LAS TRAJINERAS.

ELEMENTOS PARA COMPARTIR:

EVITAR EL USO COMPARTIDO DE OBJETOS COMO SALEROS, SERVILLETOS, ETC.

MEDIDAS PARA TURISTAS Y VISITANTES

GESTIÓN DE RESIDUOS:

SE RECOLECTARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS DE MANERA CONSTANTE CON USO DE GUANTES DESECHABLES EVITANDO LA EXPOSICIÓN CON LOS MISMOS, UNA VEZ RECOLECTADOS, SE DEBERÁN DEPOSITAR EN BOLSAS DE POLIETILENO, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE COLORES PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ESTABLECIMIENTO PARA EVITAR CONTAGIOS.

DESINFECCIÓN DE CANOAS Y TRAJINERAS:

LIMPIAR CON SOLUCIÓN CLORADA O TOALLAS DESINFECTANTES LAS ZONAS DE MAYOR CONTACTO CADA VEZ QUE SE PRESTE UN SERVICIO Y AL FINALIZAR LA JORNADA SE HARÁ UNA SANITIZACIÓN COMPLETA DE LA UNIDAD.

USO DE TARJETAS DE CRÉDITO O PAGOS ONLINE:

SE RECOMIENDA QUE SE REDUZCA AL MÁXIMO EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMOCIONE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

MEDIDAS PARA EL PERSONAL DE TURISMO Y ÁREAS DE INTERÉS EN EMBARCADEROS DE LA ALCALDÍA

SE IMPLEMENTARÁN LAS MEDIDAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE PARA LOS DIFERENTES ACTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS “ESPACIOS DINÁMICOS COVID”, COMO PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PERSONAL DE GOBIERNO, RECURSOS HUMANOS DE LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS Y AMBULANTES, Y DE SER POSIBLE PÚBLICO EN GENERAL.

MEDIDAS PARA TURISTAS Y VISITANTES

LOS TURISTAS, VISITANTES Y ACTORES RELACIONADOS A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE AFLUENCIA TURÍSTICA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

CUBRE BOCAS:

SERÁ OBLIGATORIO DEL USO DE CUBRE BOCAS.

DESINFECTAR CONSTANTEMENTE LAS MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL.

MEDIDAS BÁSICAS:

TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (ASOCIACIONES DE TRAJINERAS, CANOAS DE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MÚSICOS, ARTESANOS Y COMERCIO AMBULANTE DE ALIMENTOS, BOTANAS, SUVENIRES, ETC.) DEBERÁN CONTAR CON:

GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL / TOALLITAS DESECHABLES GERMICIDAS PARA SUPERFICIES

CUBRE BOCAS

TERMÓMETRO DIGITAL

GUANTES DESECHABLES

BOLSAS DE POLIETILENO, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE COLORES PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

LOS TURISTAS Y VISITANTES DEBERÁN ACATAR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS, ASÍ COMO PORTAR CUBRE BOCAS, SANITIZAR SUS MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL Y RESPETAR LA SANA DISTANCIA EN LAS TRAJINERAS Y ESPACIOS DE USO COMÚN.

INDICACIÓN PRESTADOR DE SERVICIO.. MANTER SENTADOS A LOS USUARIOS PARA RESPETAR LAS SANA DISTANCIA Y PROHIBIR IR EN LAS CABECERAS DE LAS TRAJINERAS.

MEDIDAS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD, POLICÍA RIBEREÑA

SE RECOMIENDA QUE SIGA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

CUBRE BOCAS: DE ACUERDO AL RIESGO DETECTADO.

USAR CARETA PARA PROTECCIÓN EN LOS OJOS.

GUANTES: USO DE GUANTES DE LÁTEX DURANTE TODA SU JORNADA DE TRABAJO O DESINFECTARSE LAS MANOS PERIÓDICAMENTE CON AGUA Y JABÓN.

GEL ANTIBACTERIAL: AL 70% DE ALCOHOL PARA SU USO DESPUÉS DE BRINDAR UN SERVICIO DE APOYO A LOS VISITANTES.

SANITIZAR LANCHAS, MOTOS ACUÁTICAS Y MÓDULOS DIARIAMENTE AL INICIO Y TÉRMINO DE LA JORNADA.

GUARDAR SANA DISTANCIA ENTRE ELEMENTOS Y FRENTE A TURISTAS Y VISITANTES QUE REQUIERAN ATENCIÓN.

MEDIDAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE SERVICIOS URBANOS

LA ALCALDÍA XOCHIMILCO REALIZA DE FORMA PERMANENTE Y EN DIFERENTES HORARIOS LA LIMPIEZA EN GENERAL DE TODOS LOS EMBARCADEROS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS, PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE SEGUIRÁ EL SIGUIENTE PROTOCOLO:

UNIFORME: USO DE ZAPATO CERRADO, MANGA Y PANTALÓN LARGO.

MASCARILLA: CUBRE BOCAS.

GUANTES POR TURNO: LOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

CARROS DE LIMPIEZA: SE DISPONDRÁ DE GEL ANTIBACTERIAL O SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA MANOS, PAÑUELOS Y BOLSAS DE BASURA.

ESTÉTICA: SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTÉTICAS GENERALES RELACIONADAS CON EL USO DE JOYERÍA, COMPLEMENTOS, BARBA, BIGOTE, ETC.

LAVADO DE MANOS: CONTINUAMENTE Y SECARSE CON TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES O TOALLAS INDIVIDUALES. GEL ANTIBACTERIAL: SI LAS MANOS NO ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS SE PODRÁ UTILIZAR GEL ANTIBACTERIAL CON 70% DE ALCOHOL COMO MÍNIMO.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN EMBARCADEROS

APLICAN ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EMBARCADEROS EN SU TRATO Y ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES.

MEDIDAS GENERALES

EN EL APARTADO ANTERIOR DEFINIMOS MEDIDAS INDIVIDUALES; A CONTINUACIÓN, DETALLAREMOS LAS MEDIDAS GRUPALES.

DE MANERA GENERAL SE DEBE EVITAR EL AGLOMERAMIENTO, LAS REUNIONES DEBERÁN SER CON EL MÍNIMO DE PERSONAS EN UN MISMO LUGAR, SIEMPRE BUSCANDO RESPETAR LA NORMA DE 1.5 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE PERSONAS.

LA PRESENCIA DE GRUPOS ES COMÚN EN LOS EMBARCADEROS, POR LO QUE SE DEBERÁ RESPETAR ENTRE LOS MIEMBROS DE UN MISMO GRUPO Y FRENTE A OTROS "SANA DISTANCIA" DE 1.5 METROS POR PERSONA. CADA PRESTADOR DE SERVICIOS DE PASEO EN TRAJINERA DEBERÁ GARANTIZAR EL APEGO A LA NORMA DE "SANA DISTANCIA" POR MEDIO DE FILAS PARA ESPERAR Y PARA ABORDAR CADA TRAJINERA. DEBERÁ SEÑALIZAR EN EL PISO O CON UNIFILAS LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN ENTRE PERSONAS.

PARA ELLO, COMO MEDIDAS GENERALES:

HORARIOS: SE RECOMIENDA NO ROLAR AL PERSONAL POR TURNOS, DE TAL FORMA QUE NO HAYA CONTAMINACIÓN CRUZADA ENTRE EL GRUPO DE LA TARDE O EL DE LA MAÑANA. MANEJAR HORARIOS ESCALONADOS DE ENTRADA Y SALIDA PARA EVITAR LOS TRASLADOS EN HORAS PICO.

CRUCES EN ESPACIOS PEQUEÑOS: EN CASO DE CRUCES ENTRE PERSONAS EN ESPACIOS REDUCIDOS, TALES COMO PASILLOS, TRANSPORTES TURÍSTICOS U OTROS, SIEMPRE DEBEN DE REALIZARSE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y GIRANDO LA BOCA HACIA UN LUGAR APARTADO PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO.

TAREAS EN MENOS DE 1.5 M: TODAS AQUELLAS TAREAS QUE NO PUEDAN REALIZARSE CON MENOS DE 1.5 METROS DE DISTANCIA ENTRE PERSONAS, DEBEN REALIZARSE CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) TALES COMO MASCARILLAS, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, GUANTES, ETC., SI ES POSIBLE, SE RECOMIENDA QUE ACTIVIDADES NO INDISPENSABLES SEAN SUSPENDIDAS O MODIFICADAS.

EPIS RECOMENDADOS: USO DE CUBRE BOCAS, GUANTES DE PROTECCIÓN FRENTE A MICROORGANISMOS Y CON RESISTENCIA A LA ROTURA O GUANTES DE VINILO/ACRILONITRILO ADEMÁS DE CARETA PLASTIFICADA (DE SER POSIBLE).

MINIMIZAR CONTACTO CON EL CLIENTE: SE DEBE MANTENER UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS, EVITANDO LO MENOS POSIBLE EL CONTACTO ENTRE TRABAJADOR Y CLIENTE.

DISPOSICIÓN DE MOBILIARIO: SE RECOMIENDA REACOMODAR EL MOBILIARIO Y LAS ÁREAS DE TRABAJO PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y PODER MANTENER LOS 1.5 METROS DE DISTANCIA ENTRE PERSONAS. LAS TRAJINERAS SOLO PODRÁN TENER A BORDO, 12 SILLAS COMO MÁXIMO, QUE SERÁ EL NÚMERO DE PERSONAS PERMITIDAS.

SEÑALIZACIÓN DE DISTANCIA: SE DEBEN COLOCAR EN EL SUELO SEÑALÉTICAS DONDE SE INDIQUEN LOS 1.5 METROS DE DISTANCIA, PRINCIPALMENTE EN LOS LUGARES DONDE PUEDE HABER AGLOMERACIÓN DE PERSONAS, COMO: FILAS PARA ESPERAR Y/O ABORDAR UNA TRAJINERA· RECEPCIÓN Y MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL CLIENTE · BAÑOS · COCINAS PÚBLICAS Y PARA EMPLEADOS (MÁQUINAS DE VENDING Y CAFÉ,) · ÁREAS DE AUTOSERVICIO, ETC.

AGUA EMBOTELLADA: SE DEBEN CLAUSURAR TODAS LAS FUENTES DE AGUA Y FILTROS PARA EL USO DE CLIENTES. CADA TRABAJADOR DEBE LLEVAR, SEÑALIZADA, SUS BOTELLAS O TERMOS DE AGUA PARA NO CONFUNDIRLAS.

MEDIDA EXTREMA DE SANA DISTANCIA: COMO ELEMENTO ORIENTATIVO Y DE FORMA EXTRAORDINARIA, SI EN ALGÚN MOMENTO NO SE PUEDE ESTAR A LOS 1.5 METROS DE DISTANCIA RECOMENDADOS, LA DISTANCIA MÍNIMA DEBE SER MAYOR A LOS DOS BRAZOS EXTENDIDOS.

EQUIPO O MATERIAL DE TRABAJO COMÚN: EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE RECOMIENDA EVITAR COMPARTIR EL MATERIAL Y DEMÁS RECURSOS ENTRE COLABORADORES, Y SIEMPRE SE DEBE

DESINFECTAR EL MATERIAL UTILIZADO. NO COMPARTIR REMOS, PALAS, TPAPOS, JERGAS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES.

MATERIAL DE TRABAJO POR TURNOS: LOS REMEROS QUE TRABAJEN UNA MISMA EMBARCACIÓN (TRAJINERA) EN DISTINTOS TURNOS, DEBERÁN HACER USO DE SU PROPIO REMO O BIEN, SANITIZARLO AL TÉRMINO DE SU JORNADA Y DEJARLO AL SIGUIENTE TURNO YA DESINFECTADO; EL SIGUIENTE TURNO DEBERÁ HACER LO MISMO Y ENTREGARLO IGUALMENTE DESINFECTADO AL TÉRMINO DE LA JORNADA.

USO DE MANOS LIBRES O AUDÍFONOS: NO SE RECOMIENDA EL USO DE TELÉFONOS CON AURICULAR, SE DEBE TRATAR DE UTILIZAR AL MÁXIMO LOS ELEMENTOS CON MANOS LIBRES.

BAÑOS: SOLO PODRÁN DAR ACCESO AL 50% DE SU CAPACIDAD, ES DECIR SI CUENTAN CON 4 TAZAS O MINGITORIOS SOLO PODRÁN ACCESAR 2 PERSONAS Y PODRÁ ENTRAR UNA MÁS HASTA QUE SALGA EL MISMO NÚMERO; DEBERÁN CONTAR CON SUFICIENTE HIDROGEL DESINFECTANTES Y JABÓN PARA EL LAVADO DE MANOS, TOMAR EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE USAR TOALLITAS DESINFECTANTES PARA ACCEDER A LAS CABINAS DE SERVICIO CERRADAS. NO USAR "SECADORES DE MANOS", EN SU LUGAR SE RECOMIENDAN TOALLITAS DE PAPEL DESECHABLE DE FÁCIL ACCESO. LAS INSTALACIONES DE LOS BAÑOS DEBERÁN DE SER DESINFECTADOS DE FORMA PERIÓDICA EN CADA TURNO DE TRABAJO. SE DEBERÁN FORMAR FILAS PARA ACCEDER AL BAÑO, SEÑALANDO EN EL PISO O CON UNIFILAS LA DISTANCIA OBLIGATORIA DE 1.5 METROS ENTRE PERSONAS. LOS BAÑOS DEBERÁN CONTAR CON VENTILACIÓN NATURAL OBLIGADAMENTE.

PERSONAS RESPONSABLES: SE DEBE DESIGNAR UNA PERSONA O UNA COMISIÓN RESPONSABLE QUE VERIFIQUE SE ESTÉN RESPETANDO LAS MEDIDAS DE DISTANCIA E HIGIENE EN TODAS LAS ÁREAS COMO BAÑOS, PASILLOS, PUESTOS DE VENTA, CORREDORES Y EN LAS EMBARCACIONES Y MUELLES.

CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS A BORDO DE LAS TRAJINERAS:

SOLO SE PODRÁ DAR SERVICIO A UN MÁXIMO DE 12 PERSONAS POR EMBARCACIÓN.

SE REITERA LA PROHIBICIÓN DE AMARRAR TRAJINERAS.

MEDIDAS GENERALES PARA TRABAJADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE GRUPOS DE RIESGO

SE DEBE CONSIDERAR TRABAJADOR SENSIBLE O VULNERABLE, A LOS QUE TENGAN LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES: DIABETES, ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, INCLUIDA HIPERTENSIÓN, ENFERMEDAD HEPÁTICA CRÓNICA, ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, INMUNODEFICIENCIA, CÁNCER EN FASE DE TRATAMIENTO ACTIVO, EMBARAZO Y MAYORES DE 60 AÑOS.

CUALQUIER TRABAJADOR QUE REÚNA ALGUNA DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, DEBERÁ COMUNICARLO DE FORMA INMEDIATA A SU SUPERIOR PARA SU VALORACIÓN Y SE PUEDAN ADOPTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS.

SE LLEVARÁ A CABO UNA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DEL RIESGO Y DE LAS TAREAS A REALIZAR POR LA PERSONA TRABAJADORA.

AL IDENTIFICAR A TRABAJADORES VULNERABLES SE DEBERÁ REALIZAR UN ESTUDIO DE RIESGO A LA POTENCIAL EXPOSICIÓN AL COVID-19 Y DE LA SITUACIÓN INMUNITARIA FRENTE AL VIRUS EN EL MOMENTO ACTUAL; ESTAS ACCIONES PERMITIRÁN SABER SI EL TRABAJADOR PUEDE SER REINCORPORADO A SU PUESTO CON DETERMINADAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN O NO ESTÁ EN CONDICIONES DE HACERLO.

SE RECOMIENDA QUE EL PERSONAL QUE PERTENECE A GRUPOS DE RIESGO, PERSONAS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, CON DIABETES, HIPERTENSIÓN, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS O INMUNODEPRIMIDOS, NO TENGAN CONTACTO CON LOS TURISTAS Y VISITANTES, EVITANDO EXPONERLOS A UN POSIBLE CONTAGIO. ESTA PRÁCTICA PODRÁ ADECUARSE GRADUALMENTE.

MEDIDAS PARA ACTIVIDADES TURISTICO-CULTURALES Y RECRETIVAS

LA ALCALDÍA XOCHIMILCO Y SUS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, GENERAN DURANTE DISTINTAS ÉPOCAS Y FECHAS ESPECIALES DEL AÑO DISTINTOS EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ALGUNOS YA POSICIONADOS INTERNACIONALMENTE POR SU BELLEZA Y SINGULARES ESCENARIOS NATURALES, ENTRE OTROS SE DESARROLLAN:

- **CONCIERTOS**
- **OBRAS DE TEATRO**
- **MUESTRAS ARTESANALES Y GASTRONÓMICAS**
- **CERTÁMENES CULTURALES**
- **ACTIVIDADES LÚDICAS DE DIVERSOS TEMAS**
- **FUNCIONES DE CINE**
- **RECORRIDOS CON EXPERIENCIAS CON O SIN PERNOCTA EN LAS CHINAMPAS APLICA PARA:**
 - ❖ VISITAS A LAS CHINAMPAS PRODUCTIVAS, INVERNADEROS, TEMAZCALES, CAMPAMENTOS, CABAÑAS PARA HOSPEDAJE, AJOLOTARIOS, ETC.

TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y OBSERVANDO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CDMX Y SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)).

SI EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO PERMITIERA LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS SE DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES:

REDUCIR AL MÁXIMO EL TRÁFICO Y LA AGLOMERACIÓN DURANTE ESTAS ACTIVIDADES; PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ASISTAN, DEBERÁN DE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES GENERALES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, LAS CUALES SON:

CUBRE BOCAS: USO DE CUBRE BOCAS Y SI ES POSIBLE COMPLETAR CON CARETA PLÁSTICA. EVITAR TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA.

SANA DISTANCIA: MANTENER LA SANA DISTANCIA DE 1.5 METROS Y REUBICAR MOBILIARIO PARA PERMITIR MAYOR MOVILIDAD. .

CAPACIDAD MÁXIMA: *(APLICABLE SOLO DE ACUERDO A SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO)* TODOS LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE DESARROLLEN Y QUE IMPLIQUE EL PASO POR EMBARCADEROS, ABORDAR TRAJINERAS PARA TRASLADO, ETC. DEBERÁ OPERAR AL 50% DE SU CAPACIDAD, RESPETANDO EL MÁXIMO DE 12 PERSONAS POR EMBARCACIÓN Y APLICARÁ LAS MEDIDAS INDIVIDUALES Y GENERALES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

ORGANIZADORES

BASURA:

LOS CONTENEDORES O BOTES DE BASURA DEBERÁN ESTAR LIMPIOS CON TAPA SIN MANIPULACIÓN MANUAL.

BAÑOS PORTÁTILES:

EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EVITAR SU USO. EN CASO DE INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES SE TENDRÁ QUE VERIFICAR PUNTUALMENTE LOS HORARIOS DE LIMPIEZA DE ESTOS MISMOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL ANTES Y DESPUÉS DEL INGRESO AL SANITARIO.

ESCENARIOS: OBSERVAR QUE TODAS LAS SUPERFICIES QUE CONFORMEN ESCENARIOS, BACK STAGE, CARPAS, TARIMAS, ESCALERAS, SILLAS PORTÁTILES, BARDA POPOTILLO ESTÉN EN LIMPIEZA CONTINUA PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN CONTACTO CON ELLAS PUDIERAN CONTRAER ALGÚN CONTAGIO.

SUSANA DISTANCIA: TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANTENER EL CRITERIO DE SUSANA DISTANCIA Y EVITAR AGLOMERACIONES QUE PUDIERAN PROPICIAR CONTAGIOS DE COVID-19.

LOS ORGANIZADORES ESTARÁN OBLIGADOS A PONER LÍMITES CON UNIFILAS O SEÑALIZAR EN EL PISO LA DISTANCIA MÍNIMA REQUERIDA DE 1.5 METROS ENTRE CADA PERSONA QUE ESPERA PARA BOLETOS DE ENTRADA Y ABORDAJE DE TRAJINERA.

GRADAS:

EN CASO DE COLOCAR SILLERÍA O GRADAS, ESTAS MISMAS DEBERÁN COLOCARSE A 1.5 METROS DE DISTANCIA.

ENTORNO:

EN EL ESPACIO QUE OCUPE DICHA ACTIVACIÓN SE DEBERÁN COLOCAR BOLSAS PARA LOS DESHECHOS Y MESAS CON BOTELLAS DE GEL ANTIBACTERIAL QUE PERMITAN REFORZAR LA HIGIENE DURANTE EL EVENTO Y DE SER POSIBLE REALIZAR SANITIZACIONES AL MISMO TIEMPO, ANTES DE ABRIR TAQUILLA AL PÚBLICO Y AL TÉRMINO DE LAS FUNCIONES.

POLICÍA TURÍSTICA:

EN EL CASO DE DETECTAR UNA PERSONA SOSPECHOSA O CON SÍNTOMAS DE COVID-19, SE DEBERÁ REPORTAR A LA POLICÍA Y/O A LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA QUE ESTUVIEREN PRESENTES EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN TURÍSTICA.

MONUMENTOS, ESCALINATAS, FUENTES, BANCAS, ARBOTANTES, ENTRE OTROS

EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE AFLUENCIA TURÍSTICA ES MUY COMÚN QUE LOS TURISTAS INTERACTÚEN CON SUS COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS Y NATURALES, POR LO CUAL DEBERÁN CONSERVAR UNA ADECUADA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

RECURRENCIA DE LIMPIEZA:

SE RECOMIENDA LIMPIAR LOS PASILLOS Y ESCALERAS DE 2 A 4 VECES AL DÍA SEGÚN LA AFLUENCIA. SE RECOMIENDA REALIZAR LA LIMPIEZA MEDIANTE LA TÉCNICA DE TRIPLE BALDE:

TÉCNICA TRIPE BALDE

PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES SE DEBE DE LLEVAR A CABO PREVIAMENTE EL BARRIDO HÚMEDO CON UN PAÑO O JERGA PARA ARRASTRAR EL POLVO Y LOS RESIDUOS HASTA LA ENTRADA: LEVANTÁNDOLOS Y DESECHÁNDOLOS EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.

ENJABONAR: SE UTILIZA UN PAÑO O JERGA Y UNA SOLUCIÓN CON AGUA Y DETERGENTE PREPARADA PREVIAMENTE EN EL PRIMER BALDE. CON LA FINALIDAD DE RETIRAR LA SUCIEDAD.

ENJUAGAR Y SECAR: CON OTRO PAÑO O JERGA Y AGUA LIMPIA EN EL SEGUNDO BALDE, SE REMUEVEN LOS RESIDUOS DE DETERGENTE Y SE REALIZA EL SECADO DE LA SUPERFICIE.

DESINFECCIÓN: CON UNA JERGA O PAÑO LIMPIO Y **SOLUCIÓN CLORADA** EN EL TERCER BALDE. SE PROCEDE CON LA DESINFECCIÓN DEL ÁREA.

PARA LA TÉCNICA DEL TRIPLE BALDE ES IMPORTANTE UTILIZAR:

- TRES PAÑOS O JERGAS DISTINTOS
- TRES BALDES DISTINTOS

MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL RIESGO DE CONTAGIO NO DEBEN DEJAR DE APLICARSE EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DE INTERACCIÓN SOCIAL, POR ELLO ESTOS LINEAMIENTOS SERÁN PARA TODO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS, ASÍ COMO PARA LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES QUE ACUDEN A ELLOS, PARA ASÍ PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LOS LOCATARIOS, TRABAJADORES Y CLIENTES, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE ESTE SECTOR.

EL OBJETIVO ES LOGRAR DISEÑAR LAS MEDIDAS SANITARIAS MÁS EFECTIVAS Y SUFICIENTES QUE DEBERÁN APLICAR, TOMANDO COMO REFERENCIA LAS DISPOSICIONES QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES HAN EMITIDO AL RESPECTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DURANTE LA TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD, ES IMPORTANTE QUE SE MANTENGAN Y RESPETEN LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS GENERALES

PARA LOCATARIOS Y TRABAJADORES

LAVAR MANOS CON AGUA Y JABÓN Y/O USO DE GEL ANTIBACTERIAL AL 70% EN CADA CAMBIO DE ACTIVIDAD REALIZADA.

- LAS MANOS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y LIBRES DE ANILLOS O DE CUALQUIER OTRO ADORNO.
- USO DE GUANTES POR PARTE DEL PERSONAL QUE MANIPULA EL DINERO O EN SU DEFECTO EL USO DE GEL EN ALCOHOL AL 70%.
- RETIRAR OBJETOS EN DESUSO O AJENOS AL ESTABLECIMIENTO.
- IMPLEMENTACIÓN DE HORARIOS ESCALONADOS: HORARIO DE VENTA Y HORARIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS.
- EL ALCOHOL O GEL QUE SE PROVEA AL VISITANTE O CONSUMIDOR DEBERÁ SER BASE ALCOHOL AL 70% MÍNIMO.
- EN CASO DE QUE EL PRODUCTO SEA DE MATERIAL TEXTIL SE DEBE SANITIZAR CADA VEZ QUE SEA TENGA CONTACTO CON EL (AL PROBARSE UNA PRENDA Y/O TOCAR ALGÚN TEXTIL)

PARA EL PÚBLICO USUARIO:

SOLO SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL MERCADO DE LAS PERSONAS QUE LLEVEN PROTECCIÓN PERSONAL COMO CUBRE BOCAS Y GUANTES.

- SE RECOMIENDA LA OPCIÓN DE CARETA Y/O GAFAS DE PROTECCIÓN.
- UTILIZAR GEL A BASE DE ALCOHOL 70 POR CIENTO.
- PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O POBLACIÓN VULNERABLE ACUDIR EN HORARIOS ESTABLECIDOS O SOLICITAR APOYO DE LOCATARIOS PARA AGILIZAR SUS COMPRAS.
- RESPETAR LA SANA DISTANCIA ESTABLECIDA EN CADA LOCAL.
- EVITAR AGLOMERACIONES AL INTERIOR DEL MERCADO.
- EVITAR LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

- LAVAR CON AGUA Y JABÓN LAS BOLSAS UTILIZADAS SI SON DE TELA, O DESINFECTARLAS SI SON DE OTRO MATERIAL.
- EL CLIENTE DEBERÁ ESPERAR DETRÁS DE LA LÍNEA QUE INDICA EL ESPACIO DE ESPERA PARA PEDIR LOS PRODUCTOS Y/O PARA PAGAR, SEGÚN LO ESTIPULE EL ESTABLECIMIENTO.
- MANTENER UN ESPACIO DE 1.5 METROS DE DISTANCIA ENTRE CADA PERSONA.
- EL CLIENTE DEBERÁ EVITAR TOCAR LOS PRODUCTOS.

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO:

LOS MERCADOS DEBERÁN DISPONER DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO

ESTABLECER UN FILTRO PARA USUARIOS CON APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL CON RECOMENDACIONES DE USO DE CUBRE BOCAS, ESTORNUDO DE ETIQUETA Y SANA DISTANCIA.

IMPLEMENTAR CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE RESIDUOS SANITARIOS (CUBRE BOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES).

REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS COMUNES DEL MERCADO, INCLUYENDO OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN Y SANITARIOS.

RETIRAR OBJETOS EN DESUSO Y AJENOS AL MERCADO PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS

LIMPIEZA DIARIA Y DESINFECCIÓN SEMANAL DE LOS DE LAS ÁREAS COMUNES DE LOS MERCADOS Y LOCALES.

EL PERSONAL QUE REALICE LA LIMPIEZA EN EL MERCADO DEBE CONTAR CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. EN EL CASO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN LOS MERCADOS, ESTOS DEBEN LIMPIARSE CON DETERGENTE Y SER DESINFECTADOS A DIARIO.

ES NECESARIA LA LIMPIEZA, DE LO CONTRARIO LA DESINFECCIÓN NO ES EFECTIVA.

¿QUÉ HACER ANTE SOSPECHA DE UN CASO?

MEDIDAS GENERALES

¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFREN SÍNTOMAS?

80% DE LAS PERSONAS CONTAGIADAS CON COVID-19 SE SENTIRÁN MAL PERO NO TENDRÁN COMPLICACIONES; 15% PRESENTARÁN SÍNTOMAS, LO QUE HARÁ NECESARIO QUE ASISTAN AL HOSPITAL Y SÓLO EL DE 5% NECESITARÁ CUIDADOS MAYORES, COMO VENTILADORES PARA AYUDARLES A RESPIRAR. OCHO DE CADA 10 PERSONAS QUE NECESITAN CUIDADOS MAYORES TIENEN PADECIMIENTOS COMO: DIABETES, HIPERTENSIÓN Y SOBREPESO.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL NUEVO CORONAVIRUS?

LOS CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 DEBEN TENER AL MENOS DOS DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: TOS, FIEBRE, DOLOR DE CABEZA; ACOMPAÑADOS DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: DOLOR

O ARDOR DE GARGANTA, DOLORS DE ARTICULACIONES O MÚSCULOS, ESCURRIMIENTO NASAL U OJOS ROJOS. LOS CASOS GRAVES PRESENTAN DIFICULTAD PARA RESPIRAR O DOLOR EN EL PECHO. TAMBIÉN EXISTEN PERSONAS QUE PUEDEN PORTAR EL COVID-19 Y NO PRESENTAR SÍNTOMAS Y POTENCIALMENTE LO PUEDEN TRANSMITIR A OTRAS PERSONAS.

¿CÓMO SE TRATA EL NUEVO CORONAVIRUS?

NO HAY UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA LOS CORONAVIRUS, SÓLO SE INDICAN MEDICAMENTOS PARA ALIVIAR LOS SÍNTOMAS. POR EL MOMENTO EL DESARROLLO DE ESTE BROTE NO SE PUEDE PREDECIR DEL TODO, POR LO QUE LA RESPUESTA REQUIERE LA IMPLANTACIÓN DE UNA SERIE DE ACCIONES RÁPIDAS, OPORTUNAS Y EFECTIVAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ESTRATEGIAS CLÁSICAS DE SALUD PÚBLICA. DISTANCIA INMEDIATA CON EL INFECTADO ES LO PRIMERO QUE SE DEBE APLICAR.

SÍ TIENE MÁS DE 37.5°C DE TEMPERATURA DEBE AISLARSE EN SU CASA.

SÍ UN TRABAJADOR PRESENTA SÍNTOMAS

EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR PRESENTE SÍNTOMAS MIENTRAS SE ENCUENTRA EN SU PUESTO DE TRABAJO, SERÁ PRECISO AISLARLO DE FORMA INMEDIATA Y REALIZAR LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DEL LUGAR Y POSTERIORMENTE AISLAR EL CONTENEDOR DONDE HAYA DEPOSITADO PAÑUELOS U OTROS PRODUCTOS USADOS, ESA BOLSA DE BASURA DEBERÁ SER EXTRAÍDA Y COLOCADA EN UNA SEGUNDA BOLSA DE BASURA CON CIERRE, PARA SU DEPÓSITO EN LA FRACCIÓN RESTO.

EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR NO COLABORÉ ANTE UN SÍNTOMA, SE PODRÁ CONTAR CON EL APOYO DE LA AUTORIDAD.

REACCIÓN ANTE SÍNTOMAS

SÍ UN TRABAJADOR DESARROLLA SÍNTOMAS DE PROBLEMAS RESPIRATORIOS AGUDOS O INFECCIÓN CON LOS SÍNTOMAS DEL VIRUS COVID-19, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

RESPETO:

RESPETO Y APOYO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN.

MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL:

SE DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA CORPORAL CON UN TERMÓMETRO DIGITAL, EN CASO DE SER MAYOR A 37.5 GRADOS, DEBERÁ RETIRARSE DE SU LUGAR DE TRABAJO Y AISLARSE.

AISLAR:

SEPARAR A LA PERSONA ENFERMA O SOSPECHOSA, DE LAS OTRAS, POR AL MENOS 1.5 METROS, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÉ EN EL EMBARCADERO Y PROCEDER A LA INMEDIATA LIMPIEZA DEL ÁREA TRAS SU USO.

REPRESENTANTE RESPONSABLE:

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENEZCA EL PRESTADOR CON SÍNTOMAS, SERÁ EL RESPONSABLE DE RETIRARLO DE SU PUESTO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE DAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL PRESTADOR ACUDA AL MÉDICO O SE AÍSLE EN SU CASA; ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LA ENFERMEDAD HASTA LA REINCORPORACIÓN DEL PRESTADOR A SU PUESTO DE TRABAJO.

PRUEBA RÁPIDA:

EN CASO DE QUE SE DISPONGA, ES MUY IMPORTANTE REALIZAR LA PRUEBA RT-PCR LA CUAL DETECTA SECUENCIAS ESPECÍFICAS DEL VIRUS PARA CONFIRMAR O DESCARTAR QUE SE TRATA DE UN CASO DE COVID-19.

REPORTAR A LA AUTORIDAD:

SOLICITAR APOYO A LAS AUTORIDADES DE SALUD PÚBLICA Y SEGUIR LAS INDICACIONES, DE SER NECESARIO, SOLICITAR SU TRASLADO A UN HOSPITAL.

TRABAJADOR AFECTADO

SÍ UN MIEMBRO DEL PERSONAL REPORTA PROBLEMAS RESPIRATORIOS O SÍNTOMAS RELACIONADOS, DEBERÁ DEJAR SUS LABORES INMEDIATAMENTE Y BUSCAR ASISTENCIA MÉDICA. SE SUGIERE SEGUIR LAS MEDIDAS CONTIGUAS: EL TRABAJADOR DEBE CONTAR CON PAÑUELOS DESECHABLES, CUBRE BOCAS Y CARETA, LOS CUALES DEBE DE USAR EN TODO MOMENTO DE SER POSIBLE, EL TRABAJADOR DEBERÁ DE PERMANECER EN CASA CON REPOSO TOTAL. EN CASO DE QUE EL COLABORADOR SEA DIAGNOSTICADO CON COVID-19 EN CASA, DEBERÁ DE SEGUIR LAS INSTRUCCIONES SEGUIDAS DEL MÉDICO, INCLUIDAS LAS RECOMENDACIONES DE AISLAMIENTO HASTA QUE LOS SÍNTOMAS HAYAN DESAPARECIDO POR COMPLETO. (LA ENFERMEDAD Y LA RECUPERACIÓN COMPLETA TARDA APROXIMADAMENTE UN MES SEGÚN LA OMS).

ANOTAR CON QUIÉN TUVO CONTACTO Y MONITOREAR SÍNTOMAS, YA QUE SERÁ NECESARIO DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y TENER ESPECIAL CUIDADO CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE FUERON EXPUESTOS AL VIRUS.

QUÉ HACER SI UN TURISTA PRESENTA SÍNTOMAS

SÍ UN TURISTA O VISITANTE PRESENTA SÍNTOMAS Y ES DETECTADO POR EL LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS O PERSONAL DE LA ALCALDÍA, INMEDIATAMENTE DEBER SER SEPARADO DEL RESTO DEL GRUPO Y EL TURISTA O VISITANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA AUTORIDAD SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LOS CANALES ESTABLECIDOS PARA SU ATENCIÓN.

EN TANTO, DEBERÁ DE RETIRARSE DEL EMBARCADERO Y AISLARSE EN SU DOMICILIO U HOTEL EN EL QUE SE ENCUENTRE HOSPEDADO, HASTA RECIBIR LAS INDICACIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, POSTERIOR A LA SEPARACIÓN DEL GRUPO DEL TURISTA O VISITANTE CON SÍNTOMAS, SE PROCEDERÁ A SANITIZAR Y LIMPIAR LAS ÁREAS Y SUPERFICIES CON LAS QUE TUVO CONTACTO LA PERSONA.

PARA INFORMACIÓN DENUNCIA O QUEJA, COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE TURISMO (55) 5679-8879/ (55) 5676-0810; BASE PLATA

TRANSITORIOS.

PRIMERO. - EL PRESENTE BANDO ES DE INTERÉS PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SU TERRITORIO. TIENE POR OBJETO LA **EMISIÓN DE LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EMBARCADEROS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS**, CON EL FIN DE REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO PARA SU REAPERTURA EN MEDIO DE LA CRISIS SANITARIA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE BANDO ENTRARÁ EN VIGOR EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, SIENDO SUS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.

TERCERO. - ESTAS NORMAS APLICARAN MIENTRAS EXISTA SEMÁFORO SANITARIO NARANJA Y AMARILLO, QUE EMITA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS HORARIOS DE SERVICIO SERAN

LOS HORARIOS DE SERVICIO EN SEMÁFORO NARANJA SERÁN DE 10:00 HRS A 19:00 HRS.

LOS HORARIOS DE SERVICIO EN SEMÁFORO AMARILLO SERÁN DE 10:00 HRS A 19:00 HRS.

CUARTO. - EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ESTIPULADOS, EL INFRACTOR PODRÁ SER REMITIDO AL JUZGADO CÍVICO O SERÁ ACREEDOR DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

QUINTO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, PARA QUE PROVEA LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE AGOSTO DE 2020.

**C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ
ALCALDE EN XOCHIMILCO**

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

**ATENAS GALLARDO GALICIA
CONCEJAL**

**LUIS FELIPE EGUÍA PÉREZ
CONCEJAL**

**ANGEL DELGADILLO LABASTIDA
CONCEJAL**

**JORGE NUÑEZ BECERRIL
CONCEJAL**

**MARIA DE LOS ANGELES PELAGIO FLORES
CONCEJAL**

**MARÍA ELENA GARCÍA GALLEGOS
CONCEJAL**

**HEROS JESÚS RODRIGUEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**JUAN MEDINA PALACIOS
CONCEJAL**

**ANA GABRIELA VILLANUEVA HUERTA
CONCEJAL**

**NITZIA LUCERO ROSAS CHÁVEZ
CONCEJAL**